

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: A las 12,00 horas del día 3 de octubre de 2005, en la sede legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de julio de 2005.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

#### GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.

##### *ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 2908/2005).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: C-SE5092/PPRO. Redacción de Proyecto y opción a dirección de obra de la variante de Marchena en la carretera A-364.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del Proyecto: Doscientos setenta y ocho mil quinientos setenta y tres euros con noventa y tres céntimos (278.573,93), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 22 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

d) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª planta.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª planta.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse el expediente siguiente: C-SE5092/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 26 de julio de 2005.

Sevilla, 26 de julio de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*EDICTO de 20 de julio de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por el que se notifica la Resolución recaída en el expediente disciplinario incoado por Resolución que se cita a don Alfredo Gastalver Conde.*

#### EDICTO

Alberto Jiménez Lirola, Director General de Recursos Humanos y Medicina Legal de la Consejería de Justicia y Administración Pública, donde obra el expediente disciplinario.

Hago saber: Por medio de la presente se le comunica que el procedimiento disciplinario seguido contra don Alfredo Gastalver Conde ha recaído Resolución de fecha 20 de julio de 2005, una vez que ha concluido la instrucción del procedimiento disciplinario quedando tipificado en el mismo la falta disciplinaria y la sanción conforme a la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre. Igualmente le comunico que tiene un plazo contra la presente Resolución de un mes para interponer recurso de reposición o dos meses para acudir ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, ambos plazos desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, para que pueda alegar cuanto considere conveniente a su defensa.

Mediante este documento se notifica a don Alfredo Gastalver Conde, con DNI 28.852.195-Y la Resolución recaída en el procedimiento según lo exigido en el art. 97.3 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia y el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de julio de 2005.- El Director General, Alberto Jiménez Lirola.

### CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 19 de julio de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos al Mantenimiento de Empleo en Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: CAL-CEE-158/SE.  
Entidad: Andalucía Textil y Confecciones, S.L.  
Contenido del acto: Resolución cancelación inscripción CEE.

Sevilla, 19 de julio de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Almería, de la Resolución de 22 de junio de 2005, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Presidente del C.D. Independiente Fútbol Sala de Almería, en el expediente AL-D-48/2005.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Almería, de 22 de junio de 2005, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Presidente del C.D. Independiente Fútbol Sala de Almería frente a la Resolución por la que se denegaba a la citada entidad la subvención solicitada al amparo de lo establecido en la Orden de 25 de enero de 2005 (BOJA 14 de febrero), con último domicilio conocido en C/ Jacinto Benavente, núm. 18, de Huércal de Almería (Almería), por medio del presente y en virtud de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación de la Resolución dictada, comunicándole que para conocer el contenido íntegro del acto deberá personarse en esta Delegación Provincial, sita en C/ Gerona, núm. 18 (Almería).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/88, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 18 de julio de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Requena Yáñez.

*CORRECCION de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador JA/026/04 (BOJA núm. 137, de 15.7.05).*

Habiéndose detectado error en el Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador JA/026/04, publicado en el BOJA núm. 137, de 15.7.05, procede la siguiente corrección:

Donde dice: Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador JA/026/04.

Debe decir: Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación del acuerdo de ampliación de plazo para resolver el procedimiento del expediente sancionador JA/026/04.

Jaén, 15 de julio de 2005